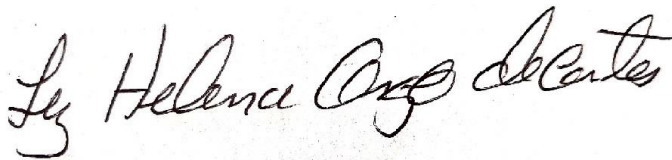


Radicación No. 2021-120
Amparo de Pobreza.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Armenia Quindío, dos de junio de dos mil veintiuno

Se acepta la justificación presentada por la auxiliar de la justicia designado, en su reemplazo se designa al ab. CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO, quien, de acuerdo con la lista de auxiliares de la Justicia, se localiza en la calle 19 No. 20-34 pato 402.

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez.

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDIO**

En estado No 094 Hoy 03 de Junio de 2021, se notifica a las partes el auto que antecede. (Art. 295 CG.P)

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario